

## Consejo Temático de Medio Ambiente

**Numero:** 04/22

**Lugar:** Casa de Consejos

**Convoca:** IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo

**Fecha:** 19 de Septiembre de 2022

**Hora de inicio:** 18:00

### Participantes:

- |  |  |
|--|--|
| 1. IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo            | Coordinador Propietario                                |
| 2. Arq. Ma. Del Carmen Siurob Carbajal     | Consejera  |
| 3. M. en C. Adriana Chávez Paredes         | Consejera  |
| 4. M.S.P.A.S Jorge Luis Olmos Velázquez    | Consejero  |
| 5. Lic. Ana Elena Guerrero Tovar           | Consejera  |
| 6. Lic. Alfonso Gustavo Estrada Pineda     | Consejero  |
| 7. Lic. Sergio Camacho Labrada             | Consejero  |
| 8. Lic. Sonia Leticia Chávez Cervantes     | Consejera  |
| 9. IQA. Emmanuel Benítez Gómez             | Consejero  |
| 10. Mtro. Alejandro Angulo Cabrera         | Director de Ecología del Municipio de Querétaro        |
| 11. Biol. Francisco Javier García Meléndez | Coordinador de Investigación Ambiental del del I.E.C.C |
| 12. Mtro. Adolfo Diez Alanis               | Enlace de Vinculación y Regularización Ambiental       |
| 13. Lic. Diego Silva Chapela               | Invitado   |
| 14. J. Martín Héctor López Perales         | Invitado   |
| 15. Lic. Cristopher Ruíz Nieto             | Departamento de Proyectos Sociales                     |
| 16. C. María de la Luz Roa Guerrero        | Departamento de Proyectos Sociales                     |
| 17. LAE. María del Pilar Garduño Molina    | Departamento de Proyectos Sociales                     |

### Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Exposición de Plan Municipal de Desarrollo (lo relacionado a medio ambiente).
4. Propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo.
5. Seguimiento a los programas y acciones del Instituto de Ecología y Cambio Climático.
6. Información sobre la última sesión de la Coordinación General.
7. Asuntos Generales.
8. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo en su carácter de Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente dio la bienvenida a todos los presentes.

En el **tercer** punto de la orden del día, el Biol. Francisco Javier García Meléndez, Coordinador de Investigación Ambiental del IECC presentó el tema "Exposición del Plan Municipal de Desarrollo", en el ámbito de medio ambiente tocando los siguientes ejes, programas, proyectos y acciones:

Eje 3 Por tu Ingreso

a) Programa 5: Economía Sostenible

Eje 4 Por el medio ambiente

a) Programa 7: Recuperación y conservación ambiental

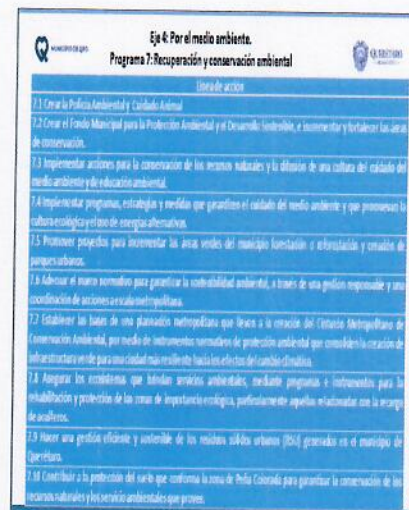
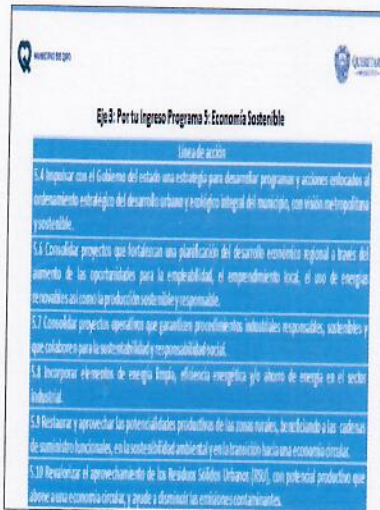
b) Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera

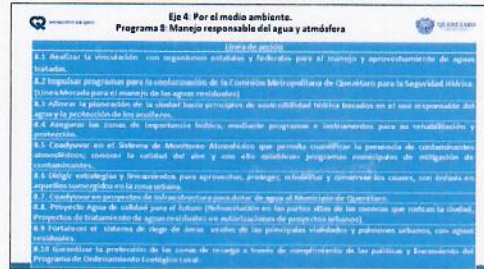
Eje 5 Por una mejor calidad de vida y futuro

a) Programa 9: Municipio planeado, ordenado y funcional



Se ilustra presentación:





Posterior a la presentación, el Mtro. Alejandro Angulo comentó que es importante abarcar el tema de energías renovables debido a que no se mencionó el tema en ninguna parte de la presentación.

Se realizó la presentación del Lic. Diego Silva Chapela, quien expresó su interés por incorporarse como Consejero, sin embargo no presentó la documentación completa y por lo tanto por el momento no se pudo proceder a la votación.

En el punto **cinco** de la orden del día, se presento el Mtro. Adolfo Diez Alanis, quien se desempeña como Enlace de Vinculación Regularización Ambiental adscrito al IECC y explicó la solidez jurídica en la cual se basa el actuar del Municipio y desglosó el siguiente contenido:

- Marco Legal
- Atribuciones del Instituto de Ecología y Cambio Climático
- Programas del IECC 2021-2024
- Atribuciones de otras dependencias municipales
- Áreas de oportunidad



Como se ilustra presentación:



**Marco legal ambiental**

LEGEIPA  
CODIGO AMBIENTAL  
REGLAMENTO MUNICIPAL

### Marco Legal de la protección al medio ambiente en Querétaro

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
  - Reglamentos en materias de Impacto Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Ecológico, Forestal, Hidrocarburos, Transición energética, auditorías ambientales, productos orgánicos
  - Normas Oficiales Mexicanas
- Leyes generales en las siguientes materias:
  - Cambio Climático
  - Vida Silvestre
  - Sanidad Vegetal
  - Aguas Nacionales
  - Responsabilidad ambiental
  - Desarrollo Forestal Sustentable
  - Gestión Integral de Residuos y Economía Circ.
  - Sanidad animal
  - Bioseguridad OGM
  - Pesca, Energía, Hidrocarburos, Minería, etc.

### Marco Legal de la protección al medio ambiente en Querétaro

- Código Ambiental del Estado de Querétaro (animal, ambiental, forestal)
- Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Querétaro.
- Leyes en materias de: Cambio Climático, Biodiversidad, Polinización, agua potable.
- Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Querétaro
- Reglamentos de Control Animal; Parques, Jardines y áreas verdes
- Reglamentos Comités FIQMA, Comité OEL, Actividades comerciales en vía pública, Código Urbano, Espectáculos, Licencias.

### Principales competencias y atribuciones

Atribución	Como se implementa
Autorización, control y vigilancia de uso de suelo	Programa del POEL Opiniones técnicas ambientales
Resenas ecológicas	ANP
Aguas potable, drenaje y alcantarillado, aguas residuales	* Corresponde su atención a la CEA
Prevención y control de contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica o lumínica, radiaciones electromagnéticas, olores	Inspecciones, vigilancia, operativos, sanciones, en establecimientos comerciales y de servicios
Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Programa de Gestión Ambiental y Cambio Climático
Evaluación de Impacto Ambiental	Opinión técnica (compatibilidad)
Promoción, educación, capacitación, investigación y cultura ambiental	Cursos, publicaciones, pláticas, reforestación, ferias ambientales

### Principales competencias y atribuciones

Atribución	Como se implementa
Formular, conducir y evaluar la política ambiental en el municipio	Plan de trabajo, Programas operativos del IECC
Crear instrumentos económicos	Fondo Municipal Ambiental (consejo)
Celebrar convenios	UAQ, Apilutores, acuerdos de compensación ambiental, donativos, reforestaciones
Permisos desmonte y limpieza de terrenos	Autorización para dicha actividad
Permisos para actividades comerciales y de servicios	Expedición de Licencia ambiental municipal
Permisos para perfoneos y actividades públicas (eventos masivos)	Expedición de no inconveniente, autorización y lineamientos ambientales
Atención a denuncias ambientales	Inspección y vigilancia, procedimiento administrativo, sanciones

### Principales competencias y atribuciones

Atribución	Como se implementa
Fomento a la investigación científica, estudios, investigaciones, difusión	Convenios con instituciones de investigación, participación en congresos y convenciones, publicaciones ambientales
Regulación de Residuos	Prohibición de uso de plásticos de un solo uso, poptees y promoción de programas de economía circular
Protección a la biodiversidad	Programas de Fragmentos de Biodiversidad Programas de atención a problemáticas locales (Presa Pinto, Potos Juripullilla, ratas CH)
Recursos Forestales	Programa de Reforestación y donación de árboles

### Atribuciones del Instituto de Ecología y Cambio Climático

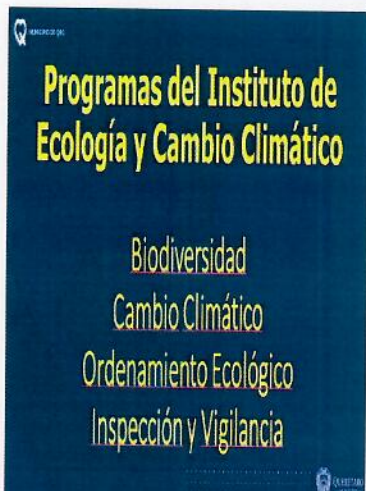
### PRINCIPALES MATERIAS

- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL
- EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL
  - Participación y difusión en congresos, seminarios, ferias, eventos, cursos
- INVESTIGACIÓN
- CARTOGRAFÍA
- OPINIONES AMBIENTALES
  - Impacto ambiental
  - Compensaciones
  - Actividades comerciales, industriales, servicios, espectáculos, eventos públicos o privados

### PRINCIPALES MATERIAS

- REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
  - Licencia ambiental municipal
- REGULACIÓN DESMONTES Y LIMPIEZA DE TERRENOS
  - Autorización conforme a la NOM
- AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, PERIFONEO, DONATIVOS DE ARBOLADO.
- ATENCIÓN A DENUNCIAS
  - (Ruido, olores, descargas, uso plásticos, talas, desmontes, humos, lumínica y vibraciones)
- PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS
- Fragmentos de Biodiversidad
- Premio Biodiversidad





## PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD

Conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad

Restauración y desarrollo urbano, servicios ambientales o ecosistémicos

Principales líneas de acción:

- Estudios, programas, inventario, mapeo y valoración de manejo sustentable de biodiversidad
- Protección ANP's, UGA's, fragmentos, conectividad

## PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Principales líneas de acción:

- Prevención por temas de riesgo, deslizamiento de laderas, hundimiento y fracturamiento del subsuelo, lluvias extraordinarias (inundaciones), sequías, ondas cálidas, emisión de GEI,
- Contar con inventarios, mecanismos, sistemas de gestión, proyectos de reducción de GEI, distintivos, valorizar servicios ecosistémicos, techos verdes, obras de captación de agua lluvia y desazolve, impulso a criterios bioclimáticos en obra pública.

## PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

Genera, sistematiza y difunde información sobre las condiciones ambientales y los recursos naturales,

Estudios, programas y proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente y biodiversidad

Creación área de geomática, mapeo, recursos tecnológicos, georreferenciación, sistematización de información,

## PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

Participación en el Ordenamiento Ecológico del Territorio a través del POEL y los PPDUD

Definición de indicadores

Creación el Índice Capital Natural del Municipio

Recopilar, organizar, analizar, publicar y difundir información especializada

Mapeo de ruido, bordos, energías limpias

## PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Prevención y reducción de ilícitos ambientales a través de la inspección y vigilancia

Atención a denuncias ambientales

Programa de operativos de vigilancia ambiental

Incorporación de la sociedad civil con comités ciudadanos ambientales

Generación de información sobre ilícitos ambientales, zonificación, actividades dirigidas

## PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Supervisión de las actividades económicas, comerciales y de servicios

Esquemas de autorregulación

Autorización de actividades de limpieza de terrenos

Autorización de uso de perifoneo y actividades culturales en espacios abiertos

Sancionar conductas infractoras, mecanismos de compensación, medidas correctivas y cautelares, reparación del daño.

## PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Prevención y reducción de ilícitos ambientales a través de la inspección y vigilancia

Atención a denuncias ambientales

Programa de operativos de vigilancia ambiental

Incorporación de la sociedad civil con comités ciudadanos ambientales

Establecer área de inteligencia ambiental

## Denuncia Popular

Recepción denuncia

Determinación posibles infractores

Girar Oficios a autoridades competentes en su caso

Orden de Inspección

Programación de Inspecciones

Acta de visita



## Otras actividades de Vinculación y Regulación Ambiental

- Proponer la adecuación al marco legal ambiental
- Convenios de colaboración con autoridades ambientales
- Convenios con instituciones académicas y de investigación
- Operativos conjuntos
- Coordinación metropolitana
- Capacitación y especialización continua

## Atribuciones ambientales de otras dependencias municipales

## Secretaría de Servicios Públicos Municipales

- Control animal, criaderos, reproducción o entrenamiento, comercialización de animales
- Maltrato de animales
- Plagas, fauna feral o nociva
- Planes de manejo de residuos, recolección, traslado, tratamiento y disposición final
- Alumbrado público
- Parques y jardines
- Mercados y rastro

## AUTORIDADES

### DESARROLLO AGROPECUARIO

Apoyo a viveros, programas de producción de plantas, apícolas y silvicultores

### DESARROLLO URBANO

Autorizaciones de obras, contaminación visual

### COMERCIO Y ESPECTÁCULOS

Regulación de actividades

### TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Reducción de contaminantes, medidas alternativas de traslado

## Áreas de oportunidad

## ACTIVIDADES A REALIZAR EN MATERIA AMBIENTAL

- Contaminación a la atmósfera, tránsito y vialidad
- Emergencias y contingencias ambientales
- Procesos de autorregulación ambiental
- Impactos negativos en obra pública
- Promoción productos locales (sellos verdes)
- Mercado de bonos de biodiversidad
- Operativos de inspección y vigilancia conjuntos
- Uso de fuegos artificiales
- Fiestas populares (campanas, concheros)

GRACIAS

TE<sup>Q</sup>RO

La Ciudad que queremos

M. en D. y G.P.A. Adolfo Diez Alanis  
Vinculación y Regulación Ambiental  
Instituto de Ecología y Cambio Climático

El Mtro. Adolfo Diez Alanis, mencionó que es importante el tema de la regulación que hace el municipio de los comercios establecidos a través de licencia ambiental, no obstante comento que difícil que lo llegue a aplicar a los tianguistas por lo complejo que es su funcionamiento.

En el punto **siete** de la orden del día, referente a **asuntos generales** el Mtro. Alejandro Angulo Cabrera, Director del Instituto de Ecología y Cambio Climático solicitó apoyo para que no saturen al Instituto de Ecología con denuncias que no son de su competencia, debido a la limitación de personal y recursos de la dependencia.



## Minuta Sesión Ordinaria

El Consejero Propietario propuso que se hicieran mesas de trabajo temáticas y la Consejera Ma. del Carmen Siurob reforzó dicha petición.

La Consejera Adriana Chávez agradeció la presentación que realizaron los servidores públicos y dijo que era muy clara para conocer la competencia del Municipio así como sus programas y/o acciones, solicitó que también se compartiera la presentación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 20:42 horas se da por terminada la sesión.



### ACUERDOS

#### Consejo:

1. Emitir una opinión del los tianguis y sus lineamientos.
2. Establecer mesas de trabajo temáticas para conocer y proponer sobre las actividades del Instituto de ecología y cambio climático.
3. Solicitar apoyo a la Secretaría de Desarrollo Sostenible para la comunicación del Consejo.
4. Solicitar equipo de andamios y equipo de seguridad para la poda en árboles urbanos.
5. Solicitar que en eventos deportivos se den criterios y lineamientos ambientales.
6. Solicitar que previamente se envíen las presentaciones.

  
IOA. Saul Isaac Acevedo Polo

**Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente  
del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro**